

La Junta Directiva y la Presidente Corporativa presentan la siguiente proposición sobre distribución de utilidades del ejercicio 2017 a consideración de la Asamblea de Accionistas de la Compañía

PROPUESTA DE DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES

“Una vez apropiada la suma necesaria para la provisión de impuesto de renta equivalente a cuarenta y nueve mil trescientos diez y siete millones doscientos noventa y nueve mil quinientos veintiocho pesos con 48 cvs (\$ 49.317.299.528,48), la Asamblea de Accionistas decide disponer de la utilidad neta del ejercicio correspondiente al año 2017, cuyo monto asciende a la suma de ciento ochenta y cuatro mil novecientos ocho millones setecientos treinta y ocho mil ciento cuarenta y siete pesos con 52 cvs (\$184.908.738.147,52), de la siguiente forma:

- 1. Apropiar para la reserva denominada “Reserva para futuras inversiones”, la suma de ciento ochenta y cuatro mil novecientos ocho millones setecientos treinta y ocho mil ciento cuarenta y siete pesos con 52 cvs (\$184.908.738.147,52).*
- 2. Disponer de las utilidades no gravadas de ejercicios anteriores al año 2017, previa desafectación de la “Reserva para futuras inversiones” la suma de veintinueve mil doscientos noventa y dos millones seiscientos cincuenta y seis mil ochocientos veinte pesos (\$29.292.656.820) para el pago del dividendo correspondiente al año 2018, las cuales se distribuirán a título de dividendo no gravado para el accionista.*
- 3. Distribuir a título de dividendo en efectivo, por acción la suma de cincuenta y un pesos (\$51) el cual se pagará en efectivo, en 3 cuotas iguales de diez y siete pesos (\$17) cada una, pagaderos el 19 de abril de 2018, el 19 de julio de 2018, y el 22 de noviembre de 2018, a quienes tengan la calidad de accionistas al momento de hacerse exigible el pago, sin perjuicio de las disposiciones sobre el período ex dividendo.*